

A TODO EL PÚBLICO EN GENERAL

Mediante el presente se hace de su conocimiento que ante la emergencia sanitaria del país por el contagio del virus COVID-19, y en atención a las recomendaciones emitidas por las autoridades de Salud, se declaran como días inhábiles en este Ayuntamiento de Molango de Escamilla, los días comprendidos del 01 de abril al 17 de abril de 2020, por lo cual quedan suspendidos todos los plazos o términos procesales que consideren la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados par el Estado de Hidalgo, Reanudando labores el día 20 de abril del año en curso siempre y cuando, se cuente con todas las condiciones determinadas por la autoridad sanitaria federal.

